

**PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURA  
ELECCIONES A RECTOR/A 2020  
(Acuerdo de la Junta Electoral Central de 11 de marzo de 2020)**

La Junta Electoral Central, en su sesión de 11 de marzo de 2020, en desarrollo de lo establecido en el artículo 53.2 de los Estatutos de la UPCT y en cumplimiento del calendario electoral señalado en la Resolución 226/20 de 27 de febrero por la que se convocan elecciones a Rector/a y Claustro,

**ACUERDA**

Proclamar provisionalmente como candidata a Rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena, a la Catedrática de Universidad de la UPCT:

- Dña. Beatriz Miguel Hernández

Contra el presente acuerdo de proclamación provisional se puede presentar reclamación ante la Junta Electoral Central durante el día 12 y hasta las 13 horas del día 13 de marzo, a través de la sede electrónica de la Universidad en la siguiente dirección:

<https://sede.upct.es/inforegistro.php>

**La Junta Electoral Central**